

#ChaoFestínMinero



Quito, 5 de febrero del 2018

FRENTE A LA PROHIBICIÓN ROTUNDA A LA MINERÍA EN EL PAÍS

A propósito de los resultados del referendo y la consulta popular, estamos a la espera de medidas concretas. Aspiramos a que la consulta realizada desencadene un proceso de apertura democrática tan vedada en estos 10 años de correato.

Una vez terminada la jornada democrática y constatar el alto porcentaje con el que la ciudadanía se ha manifestado por la prohibición de la minería en las áreas planteadas en la pregunta 5, son necesarias acciones claras y de buena fe si queremos un país basado en un verdadero Buen Vivir como lo ha expresado el presidente de la República.

Frente a los resultados de la consulta, las acciones inmediatas que demandamos son:

- La extinción sin compensación alguna de las concesiones mineras que al momento están sobre áreas protegidas y centros poblados, y la sanción respectiva a mineras que se encuentran en esas circunstancias, pues esto, antes de la consulta, ya era ilegal. Sería inadmisibles que se cambien los límites de las áreas protegidas en función de los proyectos mineros.
- La reversión de las 69.856 hectáreas entregadas luego del acuerdo sostenido con el Presidente de la República el 11 de diciembre del 2017.
- Garantizar el cumplimiento de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado a los proyectos mineros estratégicos, a las concesiones inscritas y en trámite.
- Garantizar que el proceso del diálogo sea efectivo para hacer efectiva la prohibición estipulada en la Pregunta 5, así como un camino claro para ampliar la prohibición de la minería metálica a gran escala en fuentes de agua, bosques protectores, tierras campesinas, territorios indígenas y otras áreas frágiles; y que se cree la veeduría para vigilar el proceso.
- Garantizar que el proceso de diálogo permita detener la minería metálica a gran escala en otras categorías de áreas protegidas como las declaradas por los gobiernos locales descentralizados, o las reservas comunitarias, entre otras.
- Dejar sin efecto los procesos penales abiertos y las órdenes de captura en contra de dirigentes y miembros de comunidades que se han opuesto a proyectos mineros en defensa de su territorio.

Son las mínimas exigencias que el gobierno debiera garantizar como seguimiento a su compromiso y “obra de buena fe” para seguir sosteniendo los procesos de diálogo; más aún frente a todas las ventajas y privilegios concedidos en estos años a la minería de gran escala en el país como:

- La omisión del cumplimiento del Mandato Minero
- Las decenas de modificaciones al marco legal minero para favorecer los intereses del sector corporativo transnacional,

- La ausencia de la consulta previa libre e informada y de buena fe,
- Los desplazamientos forzosos para la instalación de proyectos mineros,
- La constante afectación a la naturaleza por las actividades mineras,
- Las detenciones y criminalización a líderes y miembros de comunidades opuestas a la minería,
- La impunidad que reina tras el asesinato de tres líderes shuar, así como las órdenes de captura y procesos judiciales que aún siguen abiertos.

Todo esto significó grandes conflictos en más del 15% del territorio ecuatoriano -que representa 3,9 millones de hectáreas- donde se encuentran las concesiones y territorios amenazados por la minería.

Estamos a la espera de medidas concretas. De lo contrario, nos encontraríamos nuevamente ante formas de encubrir a una de las actividades que genera más destrucción, corrupción, y violencia en el mundo.

En Anexo consta:

Mapa en el que se evidencia el 15% del territorio amenazado con concesiones mineras
Detalle del números y sitios de las concesiones entregadas luego del 11 de diciembre

#ChaoFestínMinero

ACCIÓN ECOLÓGICA

CEDHU

CEDENMA

COLECTIVO ANTIMINERO DE MINDO

DECOIN

ECUARUNARI

FUNDACIÓN ALDEA

OMASNE

YASunidos Guapondelig

Información:

Cedenma - Pepe Rivadeneira 0987080720

Acción Ecológica - Gloria Chicaiza 099 8213121

Ecuadorunari - Yaku Pérez 0999111965

Cedhu - Francisco Hurtado 099 859 8417

Yasunidos - Natalia Torres 099 479 2047

Colectivo por las vidas de Mindo - Paola Maldonado (en Quito) - 099 849 3210

Colectivo por las vidas de Mindo - Juan Diego (desde Mindo) 098 667 7148

Geraldina Guerra 0988045199

OMASNE (Desde Imbabura)

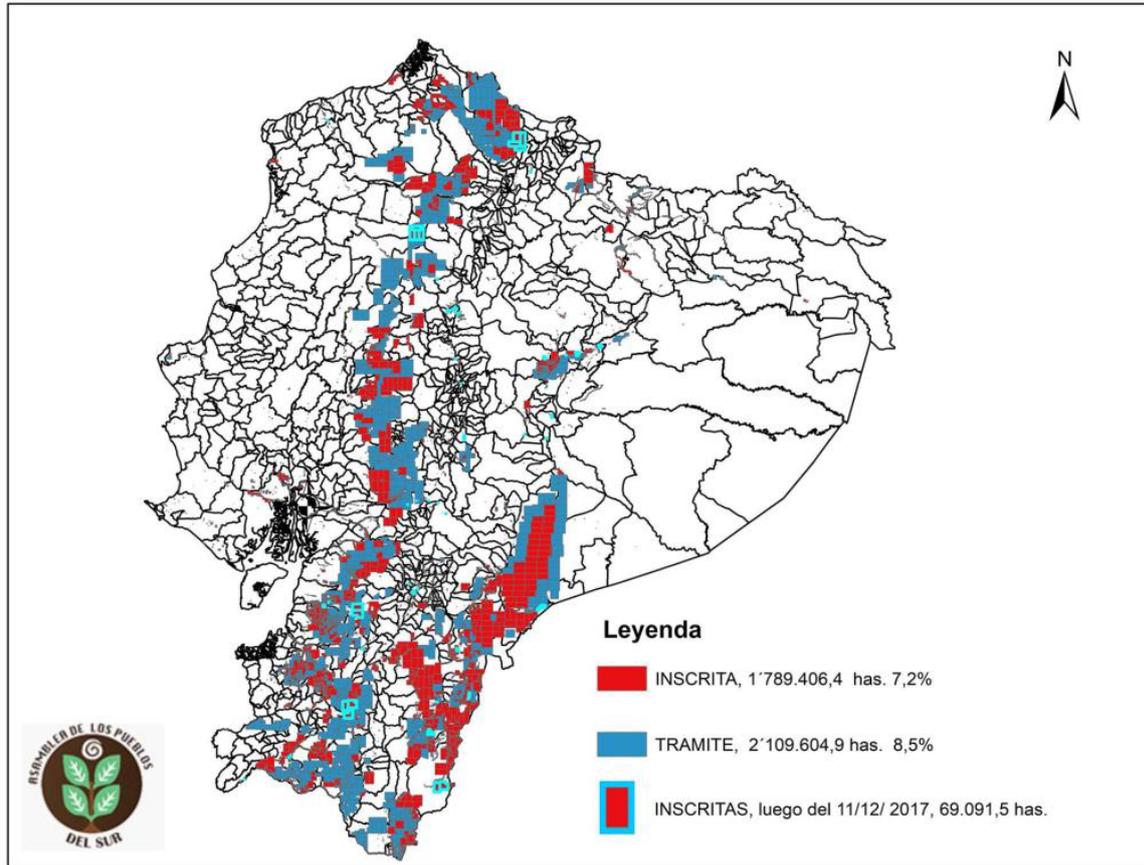
Elisa Chical +593 99 279 9751

Montserrat - +593 96 050 7907

#ChaoFestínMinero



Concesiones Mineras a Enero 2018



Concesiones entregadas luego del 12 de diciembre

Concesionario	Concesión Inscrita	Acumulado	Acumulado (%)
GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	24601,9996	24601,9996	35%
NEWCRESTECUADOR S A	16823	41424,9996	60%
VALLE RICO RESOURCES VRR SA	13924	55348,9996	80%
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	8438	63786,9996	92%
CONSORCIO MIDAS SANTIAGO	1187,33581	64974,3354	93%
XUE XIUXIA	1152,8465	66127,1819	95%
ZHAOJIN MINING COMPANY ECUADOR S.A.	894	67021,1819	96%